



PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP AVISO DE CONVOCATORIA

El Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de Convocatoria Abierta No 006 de 2020, la cual tiene las siguientes características:

OBJETO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el desempeño de las actividades diarias de la Dirección Ejecutiva del Fondo Colombia Paz y de la Unidad de Gestión del Administrador Fiduciario, quien actúa como Vocero y Administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

ALCANCE DEL OBJETO

De conformidad con lo establecido en el objeto antes referido, se deberá garantizar lo siguiente:

Suministro de tres (3) personas para prestar el servicio de aseo y cafetería, distribuidas de la siguiente forma:

- Dos (2) personas para la sede de la Dirección Ejecutiva y una (1) persona para la sede del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y/o quien haga sus veces, quienes contarán con una jornada dispuesta para la prestación del servicio de cuarenta y ocho (48) horas semanales distribuidas de lunes a sábado.

Aunado a lo anterior, el servicio deberá ser prestado en las siguientes sedes:

- (i) Sede de la Dirección Ejecutiva: Calle 100 No. 8^a-55 Torre C del edificio World Trade Center- Oficina 815.
- (ii) Sede del Administrador Fiduciario -Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019- y/o quien haga sus veces, en la carrera 11 No. 71 – 73, del Edificio Davivienda oficina 1101.

Excepcionalmente para la sede de la Dirección Ejecutiva, se podrá requerir la prestación del servicio para los días domingo, conforme a la oferta de servicios presentada por el proponente y los lineamientos dados y acordados con el supervisor del Contrato. El valor a pagar por este servicio corresponderá al valor ofertado por el proponente, proporcional al tiempo de los servicios prestados, más los recargos de ley a los que haya lugar.

De igual forma, los horarios del personal requerido para cada sede, podrán ser modificados a solicitud del supervisor del contrato, cuando las necesidades del Fondo así lo requieran.



La totalidad del personal requerido para las dos sedes deberá encontrarse disponible en los lugares designados para la prestación del servicio durante la jornada establecida, en caso de ausencia de algún recurso humano, este deberá ser reemplazado por el contratista en un tiempo máximo de tres (3) horas.

El personal requerido para el servicio de aseo, cafetería deberá encontrarse afiliado en debida forma al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales conforme lo dicta el Código Sustantivo del Trabajo y las normas que lo complementan. A su vez, el oferente favorecido deberá observar lo dispuesto en la ley laboral, en lo que tiene que ver con Seguridad y Salud en el Trabajo

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA MISMA.

Para la presente contratación procede la modalidad Convocatoria Abierta en virtud de lo dispuesto en el numeral 7.5.1. del Manual de Contratación del FCP (Versión No. 8), y cuyo texto establece: “Modalidad de contratación competitiva en la que pueden presentar ofertas para la contratación de bienes o servicios que requieran las entidades ejecutoras, todas las personas naturales o jurídicas que cumplan las condiciones de la respectiva convocatoria.” y el subnumeral 7.5.1.2 (“Procedencia”) del precitado manual, el cual establece que: (...) “Procedencia Es la regla general de selección, salvo que se justifique la Contratación por Convocatoria Cerrada o se encuentre enmarcada dentro de las causales de la Contratación Directa”

La propuesta se seleccionará con base en factores objetivos definidos en el presente Análisis Preliminar de la contratación y en lo dispuesto en el Manual de Contratación del PA-FCP y sus adiciones o modificaciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El término de duración del presente contrato será de diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas será en la *Calle 72 No. 10 – 03. Piso 1 –local 108 – 109 Centro de Recursos de la Información CRI – Fidupervisora. Bogotá D. C.*

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO



De acuerdo con lo anterior, el presupuesto estimado para el actual proceso asciende a la suma de hasta **SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 75.198.629)**, incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución del mismo.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	20 de marzo de 2020	www.fiduprevisora.com.co
Análisis Preliminar y Anexos		Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Fecha límite para la formulación de observaciones por parte de los interesados al Análisis Preliminar y Anexos	25 de marzo de 2020 hasta las 5 pm.	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones	27 de marzo de 2020	www.fiduprevisora.com.co
Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)		Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Presentación de propuestas	31 de marzo de 2020 hasta las 12:00 m.	Calle 72 No. 10 -03 Piso 1 – Centro De Recursos De La Información- CRI, Fiduprevisora - Bogotá
Acta de cierre	31 de marzo de 2020 2:00 p.m.	Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 - Carrera 11 No. 71-73, Piso 11 - Oficina 1101.
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	03 de abril de 2020	www.fiduprevisora.com.co
Observaciones al Informe preliminar de evaluación y presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 p.m. del 07 de abril de 2020	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Publicación informe de evaluación definitivo y respuestas a observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar	17 de abril de 2020	www.fiduprevisora.com.co
Carta de aceptación de la propuesta	20 de abril de 2020	www.fiduprevisora.com.co
Suscripción del contrato	28 de abril de 2020	Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 - Carrera 11 No. 71-73, Piso 11 - Oficina 1101.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito cualquier información relacionada con el proceso en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, Bogotá D.C.

El presente aviso se emite y publica el veinte (20) de Marzo de 2020.